



Verdad Viva

Suplemento evangelístico de **BALUARTE**

...columna y baluarte de la verdad.

1ª Timoteo 3:15

Boletín bimestral de la Iglesia en Avd. Mistral, 85-87 de Barcelona

Marzo-Abril 2014

nº 42



EL PROCESO DE JESÚS

“Entonces la compañía de soldados, el tribuno y los alguaciles de los judíos, prendieron a Jesús y le ataron, y le llevaron primeramente a Anás; porque era suegro de Caifás, que era sumo sacerdote aquel año.”

(Evangelio de Juan 18:12-14)

Es bastante habitual, en lo que va de siglo, que veamos desfilar ante los tribunales de justicia a muchas personalidades que deben rendir cuentas de sus actos delictivos. Bastantes de ellos son juzgados y condenados por diversas fechorías, mayormente económicas. Sin embargo, el proceso de Jesús no tiene nada que ver con lo que aparece en los titulares de los medios de comunicación cada día. El juicio de Jesús fue una farsa de los hombres que condenaron a un inocente, pero detrás de aquella condena estaba el propósito eterno del consejo divino, por cuanto fue *“entregado según el determinado propósito y el previo conocimiento de Dios”* (Hechos de los apóstoles 2:23). Quien mejor definió lo ocurrido fue el ladrón que estaba junto a Jesús en la cruz cuando dijo a su compañero del otro lado: *“Nosotros, a la verdad, justamente padecemos, porque recibimos lo que merecieron nuestros hechos; mas este ningún mal hizo”* (Evangelio de Lucas 23:41).

Jesús ante Anás

Juan es el único de los evangelistas que nos dice que Jesús fue conducido en primer lugar ante la presencia de Anás, un personaje célebre de aquel tiempo. Había sido sumo sacerdote, pero todavía manejaba los hilos del poder religioso en Jerusalén, aunque en aquellos días el sumo sacerdote era su yerno Caifás. Tanto Anás como cuatro de sus hijos habían sido sumo sacerdotes, pero el pueblo judío odiaba a esta familia. Hay un texto en el Talmud que dice: “¡Ay de la casa de Anás! ¡Ay de su silbido de serpientes! Son sumos sacerdotes, sus hijos son los tesoreros del templo; sus yernos, los guardias del templo, y sus criados arremeten contra los fieles a garrotazos”. Anás y su familia eran tristemente muy célebres en Jerusalén.

Esto nos ayuda a entender los motivos que tenía Anás para que llevaran a Jesús ante él. Jesús había atentado contra los intereses de su familia cuando había echado del templo a los vendedores de animales y a los cambistas. Se había atrevido a tocar lo que era más sagrado para ellos, su cartera, el dinero que obtenían convirtiendo el templo en cueva de ladrones. La comparecencia de Jesús ante Anás fue una burla de la justicia. Uno de los principios de la legislación judía era que no se podían hacer preguntas a un preso que le pudieran inculpar. Anás quebrantó estos principios legales judíos cuando interrogó a Jesús. El Señor sabía que estaba condenado antes de ser juzgado. Cuando el que actúa de juez ha sido perjudicado económicamente por el preso que tiene frente a él, su único deseo es eliminarle de la manera que sea.

Jesús ante Pilato

El relato del interrogatorio de Pilato a Jesús es el más dramático que tenemos en los evangelios. En aquel tiempo, los judíos estaban sometidos a los romanos, los cuales les permitían que se autogobernaran en algunos asuntos. Pero no les dejaban dictar ni ejecutar sentencias de muerte, ya que el derecho de la espada era exclusivo de

los romanos. Según el Talmud, cuarenta años antes de la destrucción del templo, Israel fue privado de su derecho de juzgar en materias de vida o muerte. De ahí que llevaran a Jesús ante Pilato para que le condenara legalmente a muerte. Si la ejecución la hubieran llevado a cabo los judíos, no lo habrían crucificado, sino lapidado.

Los judíos no titubearon en falsear sus acusaciones a Jesús. Para lograr la muerte de Cristo, fueron capaces hasta de ir en contra de las mismas Escrituras. Samuel le había dicho al pueblo que su único rey era Dios (1 S.

12:12) y los judíos se presentaron ante Pilato con estas palabras: “*¡No tenemos más rey que el César!*” El odio de los judíos les cegó de tal manera que pasaron por alto los más elementales principios de justicia y misericordia.

El comportamiento de Pilato durante el proceso de Jesús es un tanto contradictorio. En principio trató de descargar su responsabilidad sobre otros: “*Tomadle vosotros, y juzgadle según vuestra ley*”. Pero los judíos, que ya habían decidido matarle, le recordaron la ley que impedía que ellos llevaran a cabo la ejecución. En segundo lugar, trató de buscar una salida a la situación y propuso aplicar la costumbre de soltar un preso en la Pascua, ya que estaba convencido que era inocente. Así se sacaría el problema de encima. Como los judíos pidieron que les soltara a Barrabás, tuvo que buscar una nueva salida: mandó que le azotaran pensando que eso calmaría la beligerancia de los judíos. En cuarto lugar, intentó recurrir



a los sentimientos de los judíos: hizo que sacaran a Jesús hecho guiñapos, después de haberle azotado, pero tampoco funcionó porque los principales sacerdotes y los alguaciles gritaron que fuera crucificado. Una vez llegado hasta aquí, se rindió y entregó a Jesús a la voluntad de la gentuza que pedía su crucifixión, abdicando de su responsabilidad.

Jesús y el cumplimiento del designio divino

Hasta aquí hemos visto el proceso desde una perspectiva humana, pero detrás de estos hechos hay una realidad que se escapa a la mayoría de los seres humanos, porque Jesús aceptó voluntariamente la cruz bajo el control de Dios. Pilato le manifestó que tenía poder para condenarle o para soltarle y el Señor le respondió que el único poder que tenía era el que Dios le había concedido.

Además hay otro hecho que no podemos soslayar. Desde antes de la fundación del mundo Cristo ya fue destinado al sacrificio para redimir al ser humano, como un cordero sin mancha ni contaminación. Esto nos lleva a contemplar nuestra condición de pecadores destituidos de la gloria de Dios. No podemos olvidar que la paga del pecado es muerte, pero la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús. Nuestro pecado, el de cada ser humano, interfería en la comunión con Dios y necesitaba ser expiado. Y eso solo era posible mediante el sacrificio de un ser inocente que siendo hombre podía morir en el lugar de los hombres y siendo asimismo Dios, su entrega tendría un alcance universal. Y volviendo a lo que decíamos en la introducción que Cristo *“entregado según el determinado propósito y el previo conocimiento de Dios”*, el texto añade *“prendisteis y matasteis por manos de inicuos, crucificándole; al cual Dios levantó, sueltos los dolores de la muerte, por cuanto era imposible que fuera retenido por ella”*.

Conclusión

En resumen, el proceso de Jesús, fue llevado a cabo por hombres que, movidos por su maldad, libremente ejecutaron lo que Dios ya había previsto desde la eternidad con el objetivo de rescatar a los hombres de la condenación eterna. El justo moría por los injustos para llevarnos a Dios. Ahora bien, eso no funciona de manera automática porque para recibir los beneficios de la cruz de Cristo es necesario que tú y yo reconozcamos primeramente que somos pecadores y que no podemos salvarnos por nosotros mismos por más méritos que acumulemos. Tras el reconocimiento de nuestro pecado, tenemos que arrepentirnos y creer que la muerte de Cristo nos limpia de nuestros pecados, con lo que se producirá un cambio en nosotros y pasaremos de muerte a vida. Este es el único camino de salvación provisto por Dios para el ser humano. ¿Quieres tú tener la vida eterna?

Pedro Puigvert

Jesús dijo:
“Yo soy el buen pastor; el buen pastor su vida da por las ovejas.”

Juan 10:11



Actividades

DOMINGO:

- 11 horas mañana:** CULTO DE ADORACIÓN y SANTA CENA
a continuación MINISTERIO DE LA PALABRA DE DIOS
- 6 horas tarde:** EXPOSICIÓN DEL EVANGELIO, alternándose
con: ESTUDIO BÍBLICO
A la misma hora: ESCUELA DOMINICAL (para niños)

LUNES:

- 6:30 horas tarde:** LA HORA FELIZ (esplai para niños)

MARTES:

- 7 horas tarde:** REUNIÓN DE ORACIÓN
El primer martes del mes de marzo la reunión se celebrará en la iglesia de la Av. Paral·lel. El primer martes del mes de abril serán los hermanos de la iglesia de la Av. Paral·lel quienes nos visiten.

JUEVES:

- 5:15 horas tarde:** REUNIÓN DE SEÑORAS

ACTIVIDADES ESPECIALES:

- Domingo 16 de marzo - 18:00: Reunión de iglesia (solo para miembros).
Domingo 23 de marzo - 14:00: Comida fraternal.

IGLESIA EVANGÉLICA

Avda. Mistral 87
08015 Barcelona

www.iglesiamistral.org

